

AGROPENINSULA S.A.

Señores:  
ACCIONISTAS  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

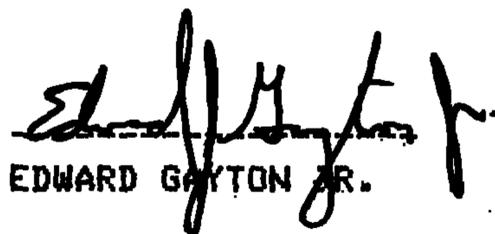
En cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos y de lo señalado en el Art. 305 numeral 4 de la Ley de Compañías vigente, me permito someter a su consideración el informe de mi gestión administrativa por el ejercicio económico de enero lero al 31 de diciembre de 1995, éste informe esta preparado de acuerdo con la resolución No 92-1-4-3-0013 publicado en el registro oficial No 44 del 13 de diciembre de 1992.

La compañía AGROPENINSULA S.A. se ha mantenido estática economicamente, pero la administración dá fiel cumplimiento en el ámbito legal con todas sus obligaciones.

La administración confía en el marco político, social y económico de 1996, permita una restauración del sector.

Es todo lo que puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

  
EDWARD GAYTON JR.

27 MAR 1996

